



menes de la Comisión de Fomento, uno relativo á la cuenta reformada, importe de los aparatos para la nueva instalación de aguas potables en los establecimientos benéficos, cárcel y correccional sitios en esta ciudad; y otro al presupuesto de acopios para conservación de las carreteras provinciales importante pesetas 13.161.

Por la sección de Hacienda, se presentaron otros ocho dictámenes que también fueron aprobados por unanimidad.

1.º Presupuesto para el servicio de bagajes en la provincia durante el año económico de 1891-92, importante 2.000 pesetas y que el remate, se celebre el 7 de Mayo próximo.

2.º Instancia de D. León Ruiz, interesando se le provea de un certificado, en equivalencia de la carta de pago que en su día se le dió, de un depósito que hizo por la contrata de bagajes que tuvo, sin cuyo documento no puede retirar dicho depósito.

3.º Pliego de condiciones para la subasta de arriendo del puente de Iregua, año económico de 1891-92, acordando que el remate tenga lugar el 7 del próximo Mayo.

4.º Pliego de condiciones para el del puente de Briñas, para el propio tiempo, excepción hecha de la condición 13, que libera del pago al establecimiento de Salinillas.

5.º La Comisión propone se saquen en junto á remate los artículos que se facilitan á los establecimientos de la provincia, pudiendo por este sistema conseguir alguna economía interesando á la Comisión permanente estudie el asunto y resuelva.

6.º Instancia del Ayuntamiento de Amedillo, haciendo presente que apesar de todo lo dispuesto y acordado por S. E., los pueblos que componen aquel cantón y que aún no han satisfecho la parte que les correspondió en el cupo por bagajes—pesetas 863\*80—crean á aquel municipio una situación difícil, obligándole á hallarse en descubierto á los fondos provinciales, por lo que interesa que la Diputación se haga cargo de aquella deuda en pago del cupo por dicho pueblo.

La sección propone que se pida lista nominal de pueblos deudores y cantidades, que el señor Gobernador obligue á que tales sumas se incluyan en presupuesto y se le interese no apruebe ninguno de estos si aquellas sumas no figuran en ellos.

7.º Aprobadas varias cuentas de bagajes que el Ayuntamiento de Ausejo presenta, se tome en pago del cupo provincial el montante de aquellas.

8.º Ratificar acuerdos de sesiones anteriores como contestación á lo interesado por el rematante del puente de Briñas D. Sotero Hervías, acerca de la excepción de peaje á favor de los señores Lacort y Compañía.

Y 8.º Reforma de los aranceles que rigen para cobro de derechos de las cadenas de Iregua y Briñas, reforma que exige las necesidades y modo de ser del tráfico actual.

Terminados los dictámenes que hemos reseñado, se dió lectura á una proposición suscrita por los señores Salvador, Amusco é Iribarren, encaminada á que la Corporación se dirigiese á la foral de Navarra, interesándole muy de veras haga cuanto esté en su mano, para remover los obstáculos que puedan impedir la pronta realización del ferrocarril de vía ancha desde la capital de aquella provincia á esta ciudad.

El señor Salvador (D. Miguel), la apoyó en breves frases, haciendo resaltar la importancia que la tal vía tiene para las dos provincias que vá á enlazar.

El señor Moreno, observó que daba su aprobación siempre que esta vía no perjudicase á la internacional de Soria, Cas-

tejón, Sangüesa, que tanto ha de beneficiar á la región que él representa.

El señor Salvador, aduciendo nuevos datos demuestra que ambas líneas son compatibles.

El señor Amusco se espresa en igual sentido, haciendo ver, los beneficios que no solo la zona central de la provincia y parte de Rioja alta y baja, sino que la Sierra de Cameros, obtendrían con la línea en cuestión.

De algunas palabras de los señores Amusco y Salvador, creyó deducir el señor Redal que la construcción de este ferrocarril, suponía la del de Logroño á Soria lo cual perjudicaba á la región que él representaba; que debía apoyarse la construcción del de Soria por Calahorra á Navarra; y de aquí que no prestase su apoyo á la proposición.

Los señores arriba indicados dieron explicaciones para desvanecer los escrúpulos del señor Redal.

El señor Iribarren explicó por qué había suscrito la proposición, que fué por compañerismo y siempre en la creencia que la vía de Logroño á Pamplona en nada perjudicaba á la línea internacional ya señalada.

El señor Moreno, en igual sentido, y creyendo de importancia y beneficiosa la línea interprovincial, también aprueba la proposición.

El señor Camacho, hace el resumen del debate, apoyando la proposición presentada, diciendo que si veinte proposiciones se presentasen en beneficio de la provincia, las veinte apoyaría; si él no ha tenido la honra de ser elegido diputado por ningún distrito, la tiene de presidir por mandato del Gobierno á tan ilustre corporación y defender y apoyar los intereses de todos y cada uno de los pueblos de la provincia, y de aquí que proponga que la Diputación interese de su hermana la de Navarra, los extremos de la proposición y si es preciso, pase una Comisión, que tendrá á mucha honra en presidir, á saludar y gestionar con todo interés cerca de aquella ilustrada corporación por lo que en la proposición se pide; además añadió S. S. la corporación debe hacer activas gestiones cerca de los distinguidos senadores y diputados por la provincia, entre los cuales los hay de gran valía y renombre, para que hagan cuanto esté en pró del ferrocarril internacional, Soria-Sangüesa.

Acogido con aplauso lo propuesto por el señor Gobernador presidente, así se acordó, pasando luego el señor Camacho á explicar porque hubo de venir á la sesión y á exponer cual sea la línea de conducta que ha de observar, presidiendo una corporación compuesta de señores diputados tan dignos, tan honrados como eran los que tenían la bondad de escucharle; la política queda proscripta, queda la administración. «No es mi ánimo intervenir en nada como no sea en pró de los intereses de la provincia con cuyo mand, me honro. Me cuesta mucho decir que no, y mal está borrado de mi línea de conducta. los señores diputados cuentan desde luego con todo el apoyo que puedo prestarles y me tienen á todas horas á su disposición, es cuanto creo puedo decirles.»

Los señores diputados agradecieron tan cariñosas frases, y se levantó la sesión.

## Desde Madrid

CONGRESO.

Escasa concurrencia. El señor Montilla pide al ministro de la Gobernación las conferencias telegráficas habidas durante las elecciones entre el ministro y las autoridades de Jaen y los intervinientes de aquella provincia.

El ministro de la Gobernación ofrece

ponerlas á disposición del Congreso, escepto los telegramas particulares.

El señor Moret pide á la Cámara que espresesentimiento por el fallecimiento del célebre estadista Lord Granville ocurrido en Londres.

El ministro de la Gobernación confiesa las simpatías de este señor y se une, así como la Cámara, al sentimiento.

*Orden del día.*—Dictámen de la mayoría de la comisión de actas é incompatibilidades sobre la del distrito de Muros (Coruña.)

Combate el dictámen el señor Vincenti, refiriendo las coacciones é ilegalidades que se han cometido haciendo algunos cargos al Gobierno.

Defiende el dictámen el señor Cavestany, rectificando los hechos referidos por el señor Vincenti.

El señor Taboada, electo por Muro, también defiende el dictámen.

Interviene el ministro de la Gobernación por creerse aludido por el señor Vincenti.

Dice que si el señor Vincenti quiere interpelar al Gobierno sobre este particular se encuentra dispuesto el Gobierno á contestar, pero declinando la responsabilidad del debate.

Respecto á las elecciones de la Coruña, dice, el Gobierno aprueba la conducta de aquel gobernador cuya autoridad se ha atendido á la ley y á los precedentes lógicos al haber declarado mal constituidos ciertos ayuntamientos.

El señor Vincenti dice que nunca es una ocasión mas oportuna para juzgar la política electoral del Gobierno liberal y el conservador.

El ministro de la Gobernación dice que está dispuesto al debate, pero que este no será oportuno hasta que se constituya el Congreso.

Se pone á votación el dictámen y es aprobado por 98 votos contra 57, siendo proclamado el señor Torres de Taboada.

## SENADO

Se ha celebrado una sesión corta y sin interés.

El ministro ha remitido á esta Cámara el detalle de la inversión de productos de la última emisión de Cubas, el cual contiene las siguientes partidas.

Comisión para el Banco Hispano-Colonial 5.100.000; á la Compañía Trasatlántica por 4.000.000; al Banco hipotecario 34.000.000 para pago de prestamos otros 6 000.000 retenidos por el Banco Hispano-Colonial para pago del cupón, y 110.900.000 al Banco de España, para cuando el ministro considere oportuno emplearlas.

—Ha causado sensación un artículo de don Andrés Mellado, dando por muerto al partido liberal que se dividirá en dos grupos; uno que engrosará las filas ministeriales y otro que se unirá á los republicanos.

—El señor Castelar, ha declarado que no apoyará al señor Sagasta.

## Sección de noticias

Ayer, después de penosa enfermedad, dejó d. existir el veterano Coronel, T. Coronel, nuestro buen amigo D. Bartolomé Vicario.

En su larga y brillante carrera había llenado su pecho de cruces y condecoraciones, entre las cuales estaba la concedida por Pio IX. al ejército expedicionario de Italia, del que formó parte.

Era Benemérito de la patria, Caballero de la Orden militar de San Hermenegildo y muy querido en esta población.

El Señor lo tenga en su compañía y envíe á la distinguida viuda é hijos del finado, la resignación que han de menester en tan duro trance, en el cual le acompañamos de todas veras.

Ayer fué presentada en la Diputación la obra de contabilidad municipal que ha escrito el joven empleado de aquella Corporación D. Lorenzo Brieva.

Hemos tenido ocasión de examinarla y hemos encontrado un gran trabajo de compilación sumamente útil para los secretarios de ayuntamientos que incurren muchas veces en falto por lo difusa que resulta la legislatura en este particular.

En ella se insertan modelos de las cuentas y documentos que están obligados á formar los Ayuntamientos precedidos todos ellos de una breve y clara explicación que hace, difíciles las dudas y espedito el trabajo.

Según nuestras noticias el señor Brieva, no pide subvención alguna para la edición de esta obra que seguramente agradecerán los pueblos y la Diputación provincial á quien se dedica.

Nosotros damos al autor la enhorabuena.

Ayer visitó al señor Gobernador civil, una comisión del Ayuntamiento de la capital, saliendo muy complacida de la entrevista.

Después de una larga y penosa enfermedad, falleció en Miranda de Ebro, á las cuatro de la tarde del miércoles último, el oficial 1.º de Telégrafos D. Manuel Miñón y Díez.

Enviamos á su desconsolada familia el más sincero pésame, deseándole la posible resignación para sufrir tan ruda desgracia.

Nos ha gustado la reforma y deseáramos que todos los vecinos, con vistas á Portales, se decidiesen cuanto antes á poner cielo raso en la forma y condiciones que se ha hecho en la casa-comercio de la señora Viuda é hijos de Blás Perez.

En la zona minera de Bilbao, han empezado á tomarse algunas medidas para el mejor alojamiento de las tropas que se creé pasará á instalarse en aquellos parajes en previsión de lo que pueda ocurrir en la próxima huelga de obreros.

Ayer á las cinco de la tarde terminó el plazo para la redención del servicio militar de los quintos destinados á Ultramar.

Que nosotros sepamos, ninguno se ha aprovechado de los beneficios de la prórroga.

El Boletín Oficial publicado ayer, inserta el itinerario que ha de seguir en la visita de escuelas el Inspector de primera enseñanza durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

Hemos recibido el primer número del Diario de Burgos.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida, quedando establecido el cambio.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de D.ª Juana Sainz Hernandez madre de nuestro amigo el oficial de telegrafos señor Luco y de la esposa de Don Ramos Toledo, á los cuales, así como al resto de la familia, damos el más sentido pésame.

Acompañado de varios señores diputados, estuvo ayer el señor Gobernador contemplando los jardines y estatua del Señor Sagasta; y todos debieron parar mientes—á juzgar por la actitud—en el vetusto edificio del Instituto.

No sabemos que opinarian de él los padres de provincia; pero nos figuramos se ocuparían de consignar en presupuestos, ahora que están reunidos, alguna cantidad para, si quiera, lavarle la cara y hacer entrada más decente que la actual. Sentiríamos equivocarnos.



ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITO

**PASTILLAS y píldoras AZOADAS** PARA LA TOS y para toda enfermedad d'el pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etcétera, á media y una peseta caja.

**Café NERVINO MEDICINAL** Maravilloso para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA Y DEBILIDAD** espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales á 5-70 pesetas caja. Vá por Correo.

Depósito: Carretas 39, Madrid. Dr. Morales especialista en sífilis venereo, esterilidad, é impotencia. — En Logroño Piquer (Sucesor de Zubia)

**SULFATO DE COBRE**  
de las fábricas de las minas de Rio Tinto (provincia de Huelva)  
Agente para esta provincia  
**Carlos Hegardt. — HARO**

## PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO. — Venta Farmacias y Droguerías

CONFECCION Y VENTA DE CALZADO

### PEDRO ATILANO OCHOA

calle del Mercado, núm. 57

En esta acreditada casa acaba de recibirse un gran surtido de calzado para la estación de invierno que se dará á precios económicos y el resto de existencias de verano lo cederá con una rebaja de consideración. Gran surtido en toda clase de cortes para los zapateros. Lustres brillo, mate, esmalte, mordoré, encarnado y el onite. No confundirse: calle del Mercado, 57; donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al comercio de la señora Viuda de Blas Perez.



### JUAN MARRODÁN

CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS

PRÓXIMO Á LA PLAZA DE TOROS  
LOGROÑO

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

### A MATAR LA LANGOSTA, LA ORUGA Y DEMÁS INSECTOS

con el liquido premiado con el primer premio en Certamen Nacional en los campos de Mascaraque el 13 de Mayo del año de 1890.

Sus autores los Sres. **CAZALILLA HERMANOS** han acordado ceder su apreciado liquido, en esencia, para economía y comodidad de los consumidores, cuyo liquido titulan **Acido fénico Rojo** envasado en latas, al precio de 3 pesetas el kilo puesto sobre vagon en la estación de

**LINARES**

Nuestra esencia es inofensiva; tanto es así, que recomendamos á los que tengan caballerías u otros animales, con heridas u otras enfermedades en la piel, unte con nuestra esencia la parte dolorida, por ser el mejor antiséptico conocido. Cuando se trate de curar, debe usarse puro, tal como se remite.

Para matar a langosta se procederá en la forma siguiente:  
En cualquier bote ó basija, se pone 1 kilo de nuestro ácido, se añaden 20 kilos de agua y se procura agitar bien esta mezcla. Con ella se riega la langosta y todo insecto muere casi instantáneamente. Para combatir la oruga y demás insectos distintos de la langosta, deben ponerse 25 kilos de agua por 1 de esencia.

Como desinfectante no tiene rival y con nuestro ácido pueden desinfectarse los escusados, pozos negros, charcas, estercoleros y demás sitios donde se desarrollan ó pueden existir los microbios perjudiciales á la salud.

No factura los menos de una lata, con peso de 18 kilos, ni hacemos la expedición sin efectuar previamente el pago — Di tjanse para los encargos á

**CAZALILLA HERMANOS. — LINARES.**

### ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRÉAS

GONÓRREAS, FLUJOS BLANCOS, ETCÉTERA.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. — Depositario en Logroño: **D. Dionisio Presa.**

### PARA PIES DELICADOS

Calcetines y medias sin costura de ninguna clase.

Finos, entrefinos y fuertes; todos sumamente suaves y de muchísima duración. Se recomponen muy facilmente en casa, y también se encarga de componerlos la misma Fábrica. Especialidad en

Se confeccionan á medida sin aumento alguno en el precio.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

### COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA. — TES

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20. — MADRID

GRAN  
REBAJA DE PRECIOS



#### LA GRAN BRETAÑA NUM. 1

situada en la calle del Mercado, n.º 37, frente á Portales, subiendo á la fuente de S. Agustín.

Camas y jergones medio de balde por quitarse el dueño de todas las existencias

Esta casa tiene fábrica en Logroño y puede dar las camas y jergones más baratos que nadie por construir las en su misma fábrica, y por lo tanto al comprador puede hacerle la rebaja de los gastos que se originan traídas de fuera.

Las camas que se vendan en esta casa, caso de que se rompan, pueden devolverse y se les dará otra igual, esto prueba la confianza que tiene el dueño, en la solidez de su construcción y materiales empleados para la confección de las mismas.

Esto solo puede hacerlo *La Gran Bretaña número 1*, por las razones arriba espuestas

AL GRAN BARATO

NO CONFUNDIRSE

No dejar de visitar la Gran Bretaña n.º 1, y os convencereis de cuanto se deja dicho.

OBRAS SON AMORES

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 REALES FRASCO — 12 FRASCOS 96 REALES

En venta: Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6, BARCELONA. En Logroño: **Dionisio Presa**, y en todas las principales Farmacias de España.

### Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó céntrica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchacanes, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

**Vilanova Hermanos y Compañía. — Barcelona**

Depósito en Logroño: **D. Patricio Gomez, S. Blas, 9.**

